



Fecha: 9 de junio de 2021

INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROCESO N° CHL/IC/085/2021

País: Chile

Nombre de la Consultoría: “Consultor(a) para Diseño e implementación de una estrategia regional de trabajo en redes de educadores tradicionales y profesores EIB para elaborar recursos didácticos complementarios en EIB, Pueblos Colla, Diaguita y Lickanantay”

Nombre del Proyecto: Proyecto N° 113962 “Fortalecimiento de la calidad de la educación en el sistema educativo chileno”

Duración de la consultoría/servicios: 8 meses corridos desde la fecha de la firma del contrato.

Agradecemos a los interesados hacer llegar su propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico licitaciones.cl@undp.org a más tardar el **23 de junio de 2021 hasta las 23:59:59 horas**, mencionando en asunto: **POSTULACIÓN A PROCESO N° CHL/IC/085/2021**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a consultas.cl@undp.org, a más tardar el **15 de junio de 2021 hasta las 23:59:59 horas**, mencionando en asunto: **CONSULTAS A PROCESO N° CHL/IC/085/2021**. PNUD responderá el 17 de junio de 2021.

Los antecedentes por correo electrónico están limitados a un máximo de 5 MB, en ficheros libres de virus y en un número de envíos no superior a 4 (cuatro) Los ficheros que tengan virus o posean algún archivo dañado, serán rechazados.

Este proceso está dirigido para ser adjudicado por una persona natural, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.

1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto II**.

2. Objetivos del servicio de consultoría (ver punto III de los Términos de Referencias)

Elaborar e implementar en las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo una estrategia regional de trabajo en red de educadores tradicionales de los pueblos Colla, Diaguita y Lickanantay con el propósito de reformular, rediseñar y/o elaborar recursos didácticos complementarios con pertinencia territorial y rasgos lingüísticos de apoyo a la asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales.

Se espera que en el trabajo en red participen: educadores tradicionales, profesores de educación intercultural bilingüe, sabios formadores y/o actores relevantes¹ de las regiones y pueblos indicados en este TDR.

¹ Padres de familia, lingüistas, pedagogos según sus roles y no necesariamente durante todo el proceso

Metodología y arreglos de ejecución

La consultoría tendrá una duración de 8 meses de corrido.

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Se requiere contratar a un consultor que posea especialidad en los siguientes ámbitos:

1. Estudios de Pregrado en el área de educación y/o ciencias sociales.
2. Especialización en estudios culturales y lingüísticos (Diplomado o Posgrado).
3. Experiencia en temas sobre educación e interculturalidad, lengua y cultura indígena andina.
4. Especialización en política educativa intercultural (Diplomado o posgrado)
5. Especialización en metodología didáctica intercultural (Diplomado o posgrado)
6. Excelentes habilidades comunicativas y de escritura.
7. Habilidades informáticas nivel medio u avanzado.

4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

- i. Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC); y Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido) (**Firmados**).
- ii. Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (**firmado**), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails).
- iii. Curriculum Vitae en formato libre.
- iv. Anexo IV – Completo y firmado (Vendor Form)
- v. Anexo V – Declaración jurada simple (**Firmada**).
- vi. Fotocopia de Cédula de Identidad, DNI o Pasaporte.
- vii. Certificado, documento o imagen que acredite N° Cuenta Cte., Banco y rut donde realizar los pagos al consultor.
- viii. Propuesta Técnica (máximo 5 páginas).

5. PROPUESTA FINANCIERA

Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, se deberá incluir un desglose de los costos por componentes (incluyendo viajes, viáticos y días de trabajo) y un desglose de costos por entregables. Los pagos deben realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

La oferta deberá presentarse en Pesos Chilenos.

6. EVALUACIÓN

Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya sido evaluada y determinada:
El proceso de evaluación constará de dos etapas:

- Una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares (contenidos en el modelo de CV Formulario P11 adjunto y en el CV en formato libre, y propuesta técnica. (Mencionado en el apartado I. Información General, Documentación a enviar para la postulación electrónica) que recibe un puntaje técnico (PT) máximo posible de **100 puntos**.
- Una segunda etapa (a la que accederán sólo aquellos/as candidatos/as que superen el puntaje de corte de 70 puntos en el puntaje técnico (PT), la que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OE_m / OE_i]$$

Donde, PE_i - Puntaje Económico del consultor i
 OE_m - Menor oferta económica
 OE_i - Oferta económica del consultor i

Se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

Donde, PF_i - Puntaje Final del consultor i
 PT_i - Puntaje Técnico del consultor i
 PE_i - Puntaje Económico del consultor i

- **Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final ponderado.**

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de “Criterios de Evaluación” detallada en los Términos de Referencia.

ANEXOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD

ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA

ANEXO III – FORMULARIO P11

ANEXO IV –VENDOR FORM



ANEXO V – DECLARACIÓN JURADA

DECLARACION DE BUENA SALUD